



ISSN: 1699-2849

Registro de propiedad intelectual *safecreative* nº 0910284775023

Evaluación del naturalismo en el estudio del innatismo de la conciencia:

**¿De qué modo el concepto de principio de *sindéresis*
en Leonardo Polo explica
la naturaleza humana y su particular actuación?**

Alumna: Elvira Garrido
Asignatura: Filosofía.
Número de palabras: 4.555.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

2. SENTIDO Y JUSTIFICACIÓN

3. MARCO TEÓRICO: noción de sindéresis en Leonardo Polo.

3.1. Definición de sindéresis.

3.2. La sindéresis de Leonardo Polo y Aristóteles.

4. ANÁLISIS

4.1. Diálogo entre Locke y Leonardo Polo.

4.2. Crítica al empirismo de Hume por la sindéresis de Leonardo Polo.

4.3 La sindéresis desde un punto de vista biológico de la mano de Jesús Mosterín.

4.4. La sindéresis contra la técnica de desarrollo de la conciencia de Lawrence Kohlberg.

5. EVALUACIÓN

6. CONCLUSIÓN. Derivación de la sindéresis en el ser humano: la afirmación de la posesión natural de la conciencia humana.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Introducción

La cuestión sobre la naturaleza y el comportamiento humano viene siendo un tema sobre el que debatir y sobre el que han surgido diversidad de corrientes filosóficas a lo largo de la historia de la filosofía. Por un lado, aquellos que defienden la naturaleza humana como un rasgo distintivo que explica la particular actuación humana, como Aristóteles o Leonardo Polo. Y, por otro lado, aquellos que defienden que todo conocimiento se adquiere a partir de la experiencia y/o enseñanza; y que niegan la existencia de la naturaleza humana, como Locke o Hume. Cuando hablamos de naturaleza humana, se habla de un concepto innato en el hombre ligado a su existencia que explica su particular actuación. Ambas teorías surgen de la necesidad de hacer una investigación pormenorizada sobre un término tan abstracto como es la naturaleza del ser humano.

Considero que es necesario realizar un análisis sobre las diferentes corrientes que discuten la esencia de la actuación humana. Para ello, recurriremos al principio de sindéresis de Leonardo Polo en el que se fundamentan los juicios morales innatos que sostienen el comportamiento humano. Para así, resolver, con un argumento plausible, nuestra pregunta de investigación: ¿de qué modo el concepto del principio de sindéresis en Leonardo Polo explica la naturaleza humana y su particular actuación?

2. Sentido y justificación:

¿No nos hemos cuestionado alguna vez el porqué de la existencia del mal? E incluso, ¿cuál es el fundamento de la actuación humana? Estas preguntas han rondado mi cabeza desde que, en una clase de Valores Éticos, mi profesor preguntó: ¿qué pasa por la mente de un asesino? Muchos de mis compañeros sugirieron experiencias desagradables que el asesino sufrió anteriormente. O, una enfermedad que le impidiese juzgar moralmente sus acciones. Esta disparidad de opiniones me llevó a interesarme a cerca del motor del comportamiento humano.

Cuando comencé a dar filosofía me llamó la atención que nada se diese por establecido y que fuese la única doctrina que se cuestiona a ella misma. Entonces, pensé: ¿qué mejor manera de indagar a cerca del fundamento de la actuación humana que mediante una doctrina que se cuestiona continuamente sus respuestas? Por ello, me embarqué en el mundo de la conciencia moral de la mano de Leonardo Polo para responder la pregunta que me surgió hace dos años en la clase sobre la desaparición y posible asesinato de Marta del Castillo.

3. MARCO TEÓRICO: noción de sindéresis en Leonardo Polo.

3.1. Definición de sindéresis.

El término sindéresis hace referencia a una capacidad incluida dentro de la inteligencia humana con la cual se toman decisiones y se realizan juicios sobre nuestras propias actuaciones (Márquez, 2008). Una afirmación que desencadena de manera paralela la veracidad de la afirmación sobre la que se estipula que el principio de sindéresis consiste en lo que se entiende coloquialmente como conciencia moral innata y que supone la existencia de una naturaleza humana. Se podría igualar el concepto de sindéresis al origen de todo movimiento. Al igual que el origen de todo movimiento es un primer motor inmóvil, el origen de todo conocimiento parte de uno incluido en la inteligencia natural humana (Molina, s. f). Aquellos que niegan la existencia de una naturaleza humana y de la conciencia como elemento innato sostienen su argumento con la existencia del mal (Martínez, 2008). Sin embargo, según San Jerónimo, la conciencia prevalece en nuestra naturaleza independientemente de la existencia del mal (Molina, s. f). Es más, si somos conscientes del significado del mal y lo identificamos en la realidad, estamos afirmando que existe un mecanismo de diferenciación y juicio ético en nuestro ser. El hecho de que un elemento no sea el ideal no justifica su inexistencia.

Existen diferentes elementos como la voluntad o la libertad que pueden parecer contradictorios con la naturaleza humana. Debido a que, si la naturaleza humana determina la actuación humana, ¿son compatibles la libertad con la determinación propia de la naturaleza humana? El hecho de que tengamos libertad no significa que carezcamos de esencia, sino que tenemos la posibilidad de vivir en contra de nuestra naturaleza o esencia. Polo incluye estos conceptos en la explicación del principio de sindéresis, relaciona la libertad y la naturaleza humana introduciéndonos en el concepto: "hábito". La vida humana se cimienta a partir de hábitos. Y, esta necesidad de consolidar hábitos es la condición natural del ser humano que demuestra la existencia de una naturaleza. Unos hábitos los cuales se pueden convertir en virtud o vicio. Ambos son hábitos adquiridos que se difieren entre sí por la libertad: la voluntad posee libertad, el vicio no (Polo, 1999).

Sin embargo, no considero un argumento plausible recurrir a la extracción de los rasgos comunes en todos los seres humanos para sostener la existencia de una naturaleza humana. Polo tampoco lo

hace. Por el contrario, explica que somos conscientes del aspecto negativo del concepto “vicio”. Es así como Polo demuestra que somos conscientes de manera natural del significado del concepto de negativo y de sus consecuencias, sin experiencia ni enseñanza previa.

En definitiva, según cómo Leonardo Polo describe en su libro “Antropología Trascendental”, el ser humano puede y es libre de hacer aquello que quiere. Pero, en cierta medida esta condicionado por sus capacidades de juzgar sus propias acciones independientemente de la experiencia.

3.2. La sindéresis de Leonardo Polo y Aristóteles.

Como se ha mencionado anteriormente, el concepto sindéresis de Polo se rige por términos como voluntad o libertad; aparentemente contrarios a la naturaleza humana. Por su parte, Aristóteles diferencia dos clases de voluntad, en función de la dependencia de la razón: la “*órexis*” (independiente de la razón) y la “*boúlesis*” (determinado por la razón) (Molina, s.f). El hecho de lograr distinguir entre distintos tipos de voluntad es una manera de verificar la existencia de una naturaleza humana. Debido a que, ¿cómo se puede hablar de términos propiamente humanos sin dar por sentada la existencia de algo que los determine? Aristóteles considera la “*boúlesis*” un factor clave para llegar a la noción de bien y mal. Sin hablamos de que la voluntad es propia del ser humano, entonces la noción de bien y mal también lo es porque esta se incluye dentro de la anterior. Ciertamente, según Aristóteles, la actuación del hombre tiene la finalidad de dirigirse hacia el bien.

Tanto Polo como Aristóteles, al hacer referencia al término naturaleza humana, hablan de dependencia entre el ser humano y su naturaleza, entendida esta última por Aristóteles como su esencia. Una esencia que engloba aspectos físicos, sociales y racionales (Marcos, 2010). Por ello, la particular actuación humana esta determinada en su naturaleza por sus aspectos físicos, sociales, racionales y morales. Considerando a la conciencia, un elemento innato en el hombre; podemos determinar, que el motivo que explica la particular actuación humana viene determinado en su naturaleza. Así mismo, si entendemos la naturaleza como esencia; según Polo, la esencia humana depende de la existencia (Polo, 1999). De esta forma, sería incapaz entender la naturaleza humana sin el ser humano, y viceversa.

Según estos autores, la actuación humana no depende de la enseñanza o la experiencia. Cabe la posibilidad de desarrollo. Sin embargo, la esencia que caracteriza al ser humano se encuentra en su naturaleza desde el principio de los tiempos. Y, sin esta el ser humano no sería tal, si es que fuese.

Una afirmación que se puede observar en la carta a los Romanos de Pablo Tarso: “Pues cuando lo gentiles, que no tienen Ley, cumplen de modo natural las cosas de la Ley, sin tener Ley, son Ley para sí mismos; éstos muestran así la obra de la Ley escrita en sus corazones, dándoles a la vez testimonio su misma conciencia” (Molina, 1999).

4. ANÁLISIS

4.1. Diálogo entre Locke y Leonardo Polo.

John Locke, uno de los filósofos más representativos del empirismo (Ruiza, Fernández y Tamaro, 2004), defendía que la experiencia es la fuente y el límite de nuestros conocimientos. Para realizar esta afirmación, lleva a cabo un ensayo sobre el entendimiento humano, donde busca el origen del conocimiento humano; siendo este encontrado en la experiencia (Claudio, 2014). Pretende anular cualquier tipo de conocimiento universal. Incluidos los morales, como la conciencia; defendiendo que el ser humano, en el comienzo de la vida, no tendría en cuenta ningún aspecto moral. Estos, a lo largo de la vida, gracias a la enseñanza y la experiencia irían adquiriéndose. Además, gracias a la experiencia interna y externa, el ser humano iría conociéndose a la vez que conociendo el mundo exterior (Ruiza, Fernández y Tamaro, 2004). Una teoría contraria a la de Leonardo Polo, ya que este defendía que el ser humano disponía de una naturaleza que incluía elementos innatos como la conciencia que se desarrollarían más a lo largo de la vida (Polo, 1999). Digamos pues que ambos autores tienen opiniones distintas en lo que respecta a la afirmación de que el ser humano es una tabula rasa. Por consiguiente, creo conveniente contrastar este concepto con la opinión de ambos autores. Para ello hablaremos de elementos como el lenguaje o la relación causa-efecto.

Locke defiende que cada ser humano actúa de manera propia y diferente porque sus conocimientos se cimientan a partir de diferentes experiencias. Sin embargo, Locke distingue entre distintos tipos de experiencias para consolidar su teoría psicológica que explica la razón de ser de la actuación humana. Por un lado, las experiencias externas, cimentadas a partir de la sensación y los sentidos. Y, por otro lado, la interna: la reflexión que procesa la información obtenida por los sentidos. Polo, por su parte, defiende que la conciencia es innata pero la experiencia también influye en la formación/deformación de la conciencia.

Esta afirmación nos permite enlazar a Locke y a Polo. Debido a que Polo también realiza una distinción, pero, en este caso, entre los tipos de conocimiento humano. Por un lado, el conocimiento esencial, en el que actúa la naturaleza humana. En ella se incluyen conceptos como la inteligencia y la voluntad (Sellés, 2014). La naturaleza humana da pie a la voluntad y a la libertad, en la manera en la que tenemos capacidad de decisión sobre los hábitos que establecemos en nuestra vida. Y, por otro lado, el conocimiento personal. Un tipo de conocimiento que permite al ser humano darse cuenta del significado del “acto de ser persona humana” (Sellés, 2014).

Ambos autores realizan una distinción, Locke la lleva a cabo sobre los tipos de experiencia. Y, Polo sobre los tipos de conocimiento. Ambos distinguen entre conceptos distintivos de los seres humanos. Considero que ambos autores, a pesar de ser pertenecientes a corrientes contrarias, guardan una importante relación. Locke, aunque hable de experiencias, distingue entre ellas. Digamos que habla sobre formas de conocer comunes en todos los seres humanos. Formas de conocer que no se podrían distinguir sin aceptar una tendencia innata que explique la razón de ser y actuar humana. Por otro lado, Leonardo Polo, afirma su teoría sobre la existencia de naturaleza humana, en la manera en la que distingue entre tipos de conocimiento. Ambos fundamentados en la necesidad de comprender al ser humano.

Una afirmación que recuerda a una oración del primer capítulo de la metafísica aristotélica: “Todos los hombres desean por naturaleza saber” (s.f., p.2). Este es el pilar sobre el que se sostienen ambas teorías, aparentemente contrarias; que, sin embargo, el mero hecho de querer dar una explicación a la razón de ser humana demuestran la tendencia que Aristóteles, como innatista, defiende.

4.2. Crítica al empirismo de Hume por la sindéresis de Leonardo Polo.

El empirismo basa en la experiencia y en la ciencia todas las cuestiones que se plantea hasta tal punto que incluso basa en ella la percepción de la realidad, que califica como realidad empírica. Debido a que, según Hume, solo tenemos acceso a la realidad que la ciencia nos permite (Ciudadano 014-Q, 2014).

Al igual que Locke, Hume distingue entre diferentes impresiones (percepciones directas). Primero, las “impresiones de la sensación”, basadas en la acción sensorial. Y, luego las impresiones

reflexivas, basadas en la acción racional, que ordena de manera lógica aquello que los sentidos perciben a partir de la experiencia (Gioffre, 2011).

Hume se caracteriza por adoptar un papel más radical que Locke (Ciudadano 014-Q, 2014), en la manera en que recalca el papel mínimo de la razón a la hora de consolidar conocimiento; ensalzando el de la experiencia y las emociones, cómo podemos apreciar en su emotivismo moral. Según este, el ser humano no juzga moralmente sus acciones bajo la racionalidad, sino que las juzga a partir de las emociones que sus experiencias le despiertan. A partir de esta afirmación se desarrollan una serie de estipulaciones como la negación del principio de causalidad (Mestre, s.f). En mi opinión, no se puede comprender una moral estable si esta se basa en sentimientos, ya que estos son efímeros. Por ello, si el ser humano no es capaz de establecer relaciones de causalidad tampoco lo es para juzgar la moralidad de sus acciones. Debido a que, ¿en qué medida se puede entender que el ser humano es capaz de establecer la relación moralidad y finalidad sin serlo en la relación causa-efecto? Por ello, siguiendo con el concepto de sindéresis, sin el conocimiento innato sobre el bien y el mal el ser humano no sería capaz de determinar la “maldad” de una causa.

Una de las bases principales del empirismo es que las ideas siempre están basadas en impresiones y que sin impresiones no existirían ideas (Gioffre, 2011). Negando así, la posibilidad de la existencia de ideas *a priori*. Hume niega así, la posibilidad de presencia del concepto sindéresis en lo que respecta al ser humano. Debido a que, la sindéresis hace referencia a una capacidad incluida en la inteligencia humana (Márquez, 2008) *a priori*. Sin embargo, como se ha podido observar en el párrafo anterior, si se niega la capacidad humana de relacionar causa con efecto, no se puede negar que la noción de moralidad es un conocimiento humano *a priori*. Un concepto incluido en su naturaleza que determina su particular y distintiva actuación, en torno a la moralidad.

4.3. La sindéresis desde un punto de vista biológico de la mano de Jesús Mosterín.

Mosterín, biólogo-filósofo innatista, tiene un argumento enriquecido por los conocimientos de ambas doctrinas. Según él, todas las características propiamente humanas quedan recogidas en nuestro genoma. Para llegar a esta conclusión analiza la conciencia o moral, el lenguaje, la morfología y la psicología. Además, se centra en la cultura cómo elemento que confirma la existencia de una naturaleza humana, debido a que la considera un elemento distintivo y común en

el ser humano. Se puede definir la cultura como un elemento desvinculado de cualquier elemento genético del ser humano. Sin embargo, todos los seres humanos, de una manera u otra, tienden a seguir un tipo de cultura (López-Fanjul, 2007).

Una tendencia, propia del ser humano, que nos permite probar la existencia de la naturaleza. Una afirmación que se podría relacionar con la de Leonardo Polo, en la manera en la que ambos tratan la actuación y la valoración moral como un concepto referenciado y determinado en nuestra naturaleza, desde el origen de nuestro ser. Leonardo Polo defiende que la naturaleza humana es un elemento del que el ser humano dispone de manera previa, no es un elemento que se genere a lo largo de la vida, por experiencia o enseñanza. Puede ser que los elementos naturales se desarrollen de una manera más perfecta, pero aún así su esencia seguirá prevaleciendo (Polo, 1999). Ambas opiniones, tanto la de Polo como la de Mosterín, demuestran que el ser humano no es una tabula rasa. Polo y Mosterín, basan la razón de ser humana en la predisposición de su naturaleza. Polo no habla del lugar que esta ocupa, trata la naturaleza humana como un concepto verdaderamente abstracto. Sin embargo, en mi opinión, Mosterín indica que las características humanas vienen determinadas en el genoma. Quizá no, indica directamente que el genoma incluye el motor de la actuación humana pero sí habla de la naturaleza como un elemento referenciado y determinado en nuestro ser desde origen. Este apartado me parece una buena forma de enlazar la filosofía con la ciencia. Dos conceptos que se han ido separando a lo largo de la historia por sus diferentes métodos de comprobación, pero que guardan gran relación.

Una de las posibles críticas a la afirmación de Mosterín, es que los seres humanos solo compartimos un porcentaje del genoma. Sin embargo, esta afirmación vuelve a demostrar la existencia de una naturaleza humana. Debido a que, las propias diferencias entre los seres humanos vienen determinadas desde nuestro origen (López-Fanjul, 2007). Por otro lado, posicionándonos en el punto de vista de Polo, otra de las críticas que se podría realizar al punto de vista determinista (biológico y cultural) es la carencia de libertad. Polo, en todo momento, afirma la existencia de una naturaleza humana que se caracteriza precisamente por la libertad. Por consiguiente, el materialismo biológico de Mosterín concuerda con la afirmación sobre la existencia de una conciencia innata pero no concuerda con la afirmación a cerca del determinismo genético y cultura.

4.4. La sindéresis contra la técnica de desarrollo de la conciencia de Lawrence Kohlberg.

Tras leer el libro “Antropología trascendental” y la teoría psicológica del desarrollo de la conciencia de Lawrence Kohlberg, se identifican elementos comunes entre la filosofía y la psicología. Quizá, por que ambos autores no son extremistas y dan pie al diálogo entre posturas.

El concepto de sindéresis de Polo es bastante similar a la descripción de conciencia de Kohlberg. Según Kohlberg, la conciencia es el mecanismo sobre el que nuestras acciones son sometidas a juicio por nosotros mismos (Lozano et al., 2015). Una definición que nos recuerda a la que Francisco Molina hace en el primer apartado (definición de sindéresis). Sin embargo, ambos determinan el origen de los conceptos de manera diferente. Según Polo, la sindéresis es una capacidad incluida en la naturaleza humana (Polo, 1999). Y, por consiguiente, un concepto incluido y ligado al hombre desde su origen. Por el contrario, Lawrence Kohlberg habla de un proceso de madurez de la conciencia. Un desarrollo de tres partes: el preconventional, el convencional y el posconventional. El primer nivel, el preconventional, se guía a partir de la técnica del premio-castigo. De esta manera, el humano asocia lo negativo con el castigo y el premio con lo positivo. En esta parte entra en juego el interés personal. La segunda parte del desarrollo (el nivel convencional) identifica los castigos como normas establecidas en un grupo mayor que el del primer nivel (la familia): la sociedad. Finalmente, el nivel posconventional. Tras este nivel se alcanza el desarrollo absoluto de la conciencia. En este, las normas afectan a un mayor número de personas, por lo que se consideran universales (Lozano et al., 2015). Un desarrollo del que Polo también habla sin conceptos científicos partiendo de la esencia innata (Polo, 1999). De este desarrollo también habla Tomás de Aquino. Santo Tomás defiende que el ser humano tiene la predisposición de obrar dirigiéndose al bien. Una finalidad que la dirige la racionalidad y la inteligencia humana (Echegoyen, s.f). Esta frase, también, me recuerda al mito del carro alado de Platón. La vida mortal y corpórea humana se debe a una mala actuación del alma. A lo largo de la vida corpórea, el alma humana (compuesta por: alma irascible (obediencia), alma concupiscible (desobediencia) y alma racional) tiene el objetivo de que sea la racional la que domine a las otras. Durante la vida corpórea, la auriga (alma racional) debe dominar a ambos caballos (alma concupiscible e irascible) para encontrar el equilibrio (Mendoza, 2005). Un equilibrio al que tiende el ser humano al igual que al bien.

En definitiva, Leonardo Polo no niega el papel de la enseñanza. Y, Kohlberg no niega que el origen de la esencia de la conciencia sea la naturaleza humana. Por ello, he llegado a la conclusión de que la esencia de la conciencia queda incluida en la naturaleza humana. Una conciencia cuyo desarrollo, característica innata de la conciencia, se produce a lo largo de la vida del sujeto mediante la experiencia.

5. EVALUACIÓN

Para plasmar el proceso de la realización de mi monografía me gustaría dividir este apartado en dos partes. Por un lado, las dificultades en cuanto al contenido y por otro, en cuanto a mi trabajo.

En cuanto al contenido, al investigar a Locke me he dado cuenta de que sus argumentos tienen más que ver con la parte racional de epistemología que con la parte de conciencia. Además, hasta que no llegué a este autor, no vi la necesidad de investigar el modo en el que se forma la conciencia desde una perspectiva innatista. Por otro lado, al investigar a Hume me he dado cuenta de que, al principio, me centré más en su epistemología que en su emotivismo moral (lo que verdaderamente se relacionaba con mi investigación). Además, es cierto que a lo largo del trabajo he estado cegada con el deseo de defender mi idea. Esto me llevó a dejar muchas afirmaciones sin justificar, a leer las cosas con una interpretación sesgada y a forzar alguna semejanza entre autores.

En cuanto mi ánimo a lo largo de mi trabajo, es cierto que no he estado al 100% en todo momento. En cuanto elegí el tema de mi monografía tenía muchas ganas de investigar. Me gustaba leer las opiniones de distintos autores e ir reforzando mi opinión innatista. Sin embargo, en la entrega, después del verano, del primer borrador me dijeron que me faltaba mi análisis propio. En este momento me desanimé por el esfuerzo y el tiempo que me había llevado. Sin embargo, cada vez me iba gustando más relacionar las posturas bajo mi punto de vista. Mis inseguridades a veces hacen que deje de lado mi opinión por miedo a errar.

6. CONCLUSIÓN. Derivación de la sindéresis en el ser humano: la afirmación de la posesión natural de la conciencia humana.

Tras un recorrido filosófico sobre las diversas corrientes que existen sobre la existencia de la conciencia moral, de la mano de Leonardo Polo; se podría concluir que el ser humano posee una naturaleza que explica su particular actuación. Pero, esta afirmación no anula el papel de la enseñanza, experiencia y ambiente, del que hablan Hume, Locke y José Mosterín.

Considerando la similitud de la estructura argumentativa de autores como Polo y Locke, podríamos resolver la cuestión enlazando la perspectiva innatista y empirista. Mi opinión coincide con la de Leonardo Polo. Pero, la argumentación que voy a llevar a cabo se sostiene también con la teoría de Aristóteles, Kohlberg, Mosterín y Locke.

El ser humano posee una esencia por naturaleza. Una esencia en la que se encuentran todas las características que hacen al hombre humano. Desde las físicas hasta las culturales. Existen características, como la libertad, que se suelen considerar contrarias a la existencia de la naturaleza. Sin embargo, esta característica es la que nos permite desvincular la naturaleza humana de la definición determinista que le han dado los autores contrarios al innatismo. El ser humano es consciente por naturaleza de la finalidad negativa de su acción, sin embargo, este conocimiento no determina que la acción no se lleve a cabo. Si la naturaleza humana fuese determinista no existiría el mal. Y, si la naturaleza humana no existiese ¿cómo se entendería la tendencia en el comportamiento humano? Estas afirmaciones sirven de respuesta a la crítica de los autores contrarios al innatismo que niegan la naturaleza humana con el objetivo de alcanzar una libertad absoluta y de negar la existencia de un ente creador. Como católica, considero el pilar de mi actuación la naturaleza que Dios me dio. Sin embargo, considero que la afirmación de la existencia de Dios no está relacionada con la afirmación de la existencia de la naturaleza humana. Debido a que, la existencia de la naturaleza humana es compatible con la teoría de la evolución en la manera en que el ser humano siguió una tendencia natural en su desarrollo. Una tendencia de origen la naturaleza humana, no la experiencia. Por consiguiente, tras haber llevado a cabo un análisis de las distintas posturas para explicar la naturaleza humana y el modo de actuar humano, se puede afirmar que el concepto de sindéresis enlaza las distintas perspectivas en la manera en la que da el papel a la naturaleza y las experiencias en la cimentación de la conciencia moral, propiamente humana, que lleva a cabo los juicios morales sobre su actuación.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

Aristóteles. s.f. *Metafísica*. LIBROdot.com. Recuperado de <http://biblio3.url.edu.gt/Libros/mfis.pdf>. Revisado por última vez el 10 de marzo de 2020.

CIUDADANO 014. 2012. *David Hume: el empirismo*. La sangre del León Verde. Recuperado de http://www.lasangredelleonverde.com/david-hume-el-empirismo/?option=com_content&view=article&id=373&Itemid=107 Revisado por última vez el 10 de marzo de 2020.

Gioffre, C. 2011. *Hume: El empirismo*. Monografias.com. Recuperado de <https://www.monografias.com/trabajos85/hume-empirismo/hume-empirismo.shtml> Revisado por última vez el 10 de marzo de 2020.

Echegoyen, J. s.f. *Historia de la filosofía. Volumen 2: Filosofía Medieval y Moderna*. Edinumen. Madrid.

López-Fanjul, C. 2007. *Metafísica China*. Reseña de Mosterín, J. 2006. *La naturaleza humana*. Austral. Madrid en *Revista de Libros*, <https://www.revistadelibros.com/articulos/la-naturaleza-humana-de-jesus-mosterin> Revisado por última vez el 10 de marzo de 2020.

Lozano, M., López, M., Martínez, J.L., Figueroa P.F. 2015. *Filosofía 1º Bachillerato*. Mc Graw Hill Education. Madrid.

Marcos, A. 2010. Filosofía de la naturaleza humana. *Eikasía. Revista de filosofía*, (35), pp 185-208.

Márquez, A. 2008. *La palabra: sindéresis*. Fundeu BBVA Recuperado de <https://www.fundeu.es/noticia/la-palabra-sinderesis-4480/> Revisado por última vez el 10 de marzo de 2020.

- Mestre, J. (s.f). El Emotivismo Moral y el Diálogo Racional. El tránsito entre la moral individual y la ética universal. *A parte rei Revista de filosofía*, (29), pp. 1-6. Recuperado de: <http://serbal.pntic.mec.es/~cmunoz11/chust.pdf> Revisado por última vez el 10 de marzo de 2020.
- Molina, F. 1999. *La sindéresis*. Cuaderno de anuario filosófico. Universidad de Navarra. Navarra.
- Molina, F. s. f. *Sindéresis y voluntad: ¿Quién mueve a la voluntad?* Recuperado de <http://www.leonardopolo.net/textos/molina.htm> Revisado por última vez el 10 de marzo de 2020.
- Mendoza, R. 2005. El sentido del mal en Platón. *La Colmena: Revista de la Universidad Autónoma de México*, (48), pp. 57-64.
- Ruiza, M., Fernández, T. y Tamaro, E. 2004. Biografía de John Locke. *Biografías y Vidas. La enciclopedia biográfica en línea*. Recuperado de <https://www.biografiasyvidas.com/biografia/l/locke.htm> Revisado por última vez el 10 de marzo de 2020.
- Sellés, J. F. 2014. *Artículo sobre Leonardo Polo*. Asociación Española de Personalismo. Recuperado de: <http://www.leonardopolo.net/docs/AEPJuanfer.pdf> Revisado por última vez el 10 de marzo de 2020.
- Polo, L. 1999. *Antropología Trascendental*. Eunsa. Pamplona.